



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **39, 40, 41 Y 52** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **15 de agosto del 2025**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto **2.4**. De la Convocatoria.

En uso de la palabra el **Ing. Adrian Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del resultado conferidas en el numeral **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Mtro. Jorge Armando Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Miguel Colmenares Cadena	Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.
LCP. Ana Gabriela del Real Gómez	Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y **39, 40, 41 y 52** DE SU REGLAMENTO.

	Centro Médico Nacional de Occidente.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS, Oficina Regional 5.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día **22 de julio del 2025** en la Plataforma de Compras MX el procedimiento de Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Esta convocante señala que las propuestas presentadas por los licitantes se encuentran debidamente firmadas por su representante legal.

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **47, 48** fracción **I, 49** fracción **I, II, III, V, VI y VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **52** del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales **6.1** y **6.2** de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Fallo, se efectuó el análisis de las proposiciones, los criterios que aplica el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, es con el criterio de evaluación **“puntos o porcentajes”**; por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él (los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

RESULTADO DEL FALLO

PROPUESTAS ACEPTADAS TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos **49** Fracción **II y V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **52** de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación cumplen cuantitativa y cualitativamente con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto es sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por

Handwritten blue ink marks and signature on the right side of the page.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

cumplir o superar un mínimo de aceptación de **45** puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el **Ing. José Ramón Ibarra Martínez**, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y el **Lic. Luis Ángel Díaz Mena**, Jefe de la Oficina de Conservación, mismos que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de las propuestas técnicas consideró los conceptos que a continuación se indican:

Número de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	24
2	Experiencia y especialidad del licitante	12
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	12
TOTAL de Puntos posibles a obtener		60

El total de puntos otorgados al licitante **BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.** en la **partida 2** se desglosa en la siguiente tabla:

Número de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	11
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	12
TOTAL de Puntos obtenidos		54

Handwritten blue signature and scribbles on the right margin.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **39, 40, 41 y 52** DE SU REGLAMENTO.

El total de puntos otorgados al licitante **GLORIA LEON MURILLO** en la **partida 2** se desglosa en la siguiente tabla:

Número de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	10
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	10
TOTAL de Puntos obtenidos		51

El total de puntos otorgados al licitante **LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES** en la **partida 2** se desglosa en la siguiente tabla:

Número de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	19
2	Experiencia y especialidad del licitante	12
3	Propuesta de Trabajo	12
4	Cumplimiento de Contratos	12
TOTAL de Puntos obtenidos		55

El total de puntos otorgados al licitante **ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ** en la **partida 1** se desglosa en la siguiente tabla:

Número de Rubros	Rubros	Puntos máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	17
2	Experiencia y especialidad del licitante	12
3	Propuesta de Trabajo	12



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

4	Cumplimiento de Contratos	12
TOTAL de Puntos obtenidos		53

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 6.2 de la convocatoria, se les otorga el puntaje a las propuestas económicas de los siguientes licitantes:

Licitante	Rubros	Puntos otorgados por partida
BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	Propuesta económica partida 2	36.48
GLORIA LEON MURILLO	Propuesta económica partida 2	40.00
LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	Propuesta económica partida 2	35.05
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	Propuesta económica partida 1	40.00

PARTIDAS NO ASIGNADAS POR EXISTIR UNA OFERTA CON MAYOR PUNTUACIÓN:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
BEMET INGENIERIA Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	2	54.00	36.48	90.48
LUIS EDUARDO SAENZ PALLARES	2	55.00	35.05	90.05

PARTIDAS ADJUDICADAS

Handwritten signature and initials



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MÉDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MÉDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 de su Reglamento, y en el numeral 6, 6.1, 6.2 y 6.3 de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
GLORIA LEON MURILLO	2	51.00	40	91.00
ROBERTO ALMANZA VELAZQUEZ	1	53.00	40	93.00

PARTIDA	LICITANTE	NÚMERO INTERNO	CONTRATO EN SISTEMA
2	GLORIA LEON MURILLO	050GYR020N12625-254-00	CCON25EJ10050115
GLORIA LEON MURILLO			

PROPUESTA ECONOMICA							
Partida	Renglón	Descripción del Equipo	Marca	Modelo	Unidad	Precio Unitario	Importe
2	1	CAMAS DE CUIDADOS INTENSIVOS	LINET	ELEGANZA 3XC	44	\$ 12,950.00	\$569,800.00
SUB TOTAL							\$ 569,800.00
IVA							\$ 91,168.00

Cux



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

TOTAL \$ 660,968.00

\$ 660,968.00 Pesos M.N. (SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

PARTIDA	LICITANTE	NÚMERO INTERNO	CONTRATO EN SISTEMA
1	ROBERTO ALMANZA VELAQUEZ	050GYR020N12625-253-00	CCON25EJ10050114

ROBERTO ALMANZA VELAQUEZ

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

RENG.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA MARCA PHILIPS DE AREA DE HEMODINAMIA SALAS 1 Y 3	SERVICIO	\$645,000.00
		SUBTOTAL	\$2,580,000.00
		I.V.A.	\$412,800.00
		TOTAL	\$2,992,800.00

Con fundamento en el artículo 37 fracción V de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los licitantes.

MONTOS ADJUDICADOS

Handwritten signature and initials



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCION	LICITANTE	DOMICILIO	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE ANGIOGRAFIA MARCA PHILIPS DE AREA DE HEMODINAMIA SALAS 1 Y 3	ROBERTO ALMANZA VELAQUEZ	SAN BONIFACIO N O. 471-3, COL. VALLARTA SUR; GUADALAJARA, JALISCO C.P. 44500	\$1,032,000.00	\$2,580,000.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A CAMAS DE CUIDADOS INTENSIVOS MARCA LINET.	GLORIA LEON MURILLO	AV. FRANCISCO JAVIER MINA NO. 757, COL. BELISARIO DOMINGUEZ, GAUDALAJARA, JALISCO C.P. 44320	\$227,920.00	\$569,800.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO NO INCLUYE I.V.A.				\$1,259,920.00	\$3,149,800.00

RESUMEN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025	
PARTIDAS CONVOCADAS	2
PARTIDAS ASIGNADAS	2
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN AL FALLO	100.00%



Handwritten blue ink marks and signature on the right side of the page.



ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35** FRACCIÓN **I**, **36**, **37**, **39** FRACCIÓN **I**, **40**, **41**, **45**, **46**, **47**, **48** FRACCIÓN **I**, **49**, **67** Y **68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y **39**, **40**, **41** Y **52** DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

El representante legal de los licitantes que resultaron adjudicados, deberán acudir el día **16 de agosto del 2025** en un horario de **09:00 a 15:00** horas a la Unidad en la que le fue adjudicado, para la formalización y firma del contrato, el cual tendrá una vigencia del **16 de agosto al 31 de Diciembre del 2025** y la entrega de la fianza correspondiente será dentro de 10 días naturales posteriores a la firma establecida del contrato, la cual deberá ser del **10%** del valor total adjudicado sin considerar I.V.A. de acuerdo al apartado montos adjudicados de la presente acta, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **49 Fracción VI**, **67** y **69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89** y **90** de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **49** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se publicará a través de la Plataforma de Compras MX.

Se informa que se verificó mediante la Plataforma de Compras MX, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los licitantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos **71** de la Ley y **88** del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025**, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las **13:30** horas del día **15 de agosto del 2025**, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



[Handwritten signature]
Cuyo




ACTA DEL EVENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR020-N-126-2025, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL A EQUIPO MEDICO SEGUNDA PARTE**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 39, 40, 41 y 52 DE SU REGLAMENTO.

Responsable de la emisión del fallo


Responsable de la Evaluación Legal y Económica

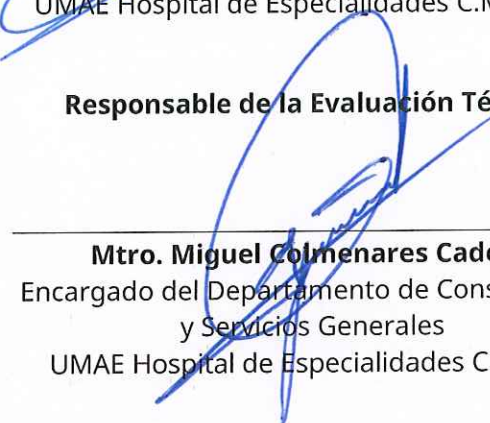

Ing. Adrian Alonso García Castillo
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Mtro. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente

Responsable de la Evaluación Técnica


LCP. Ana Gabriela del Real Gómez
Analista Coordinador "C" Adscrita a la Oficina de Adquisiciones UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Mtro. Miguel Colmenares Cadena
Encargado del Departamento de Conservación y Servicios Generales
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Representante del OIC


Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS,
Oficina Regional Número 5 designado mediante Oficio no. SABG/OICGYR/AIDI05/2236/2025.

